



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: G007 Protección Laboral

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/07/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

31/12/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Abel Manjarrez Campos, Coordinador Administrativo

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de G007 Protección Laboral en su ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal (2023) y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El Pp tiene como objetivo general garantizar el acceso a los servicios jurídicos gratuitos que otorga la institución mediante los servicios de asesorías laborales, defensa legal en materia laboral, inspecciones en condiciones generales de trabajo y en seguridad e higiene, integración de comisiones mixtas y capacitaciones para abatir riesgos laborales en los centros de trabajo.

Durante el ejercicio 2023, se dio seguimiento al cumplimiento de las metas definidas para el Pp, obteniendo resultados favorables para cada una de ellas.

A nivel fin se atendió a 95,902 trabajadores que representa una tasa de cobertura del 6.68% de la población potencial.

En cuanto a los resultados obtenidos en el propósito “los trabajadores del estado de Sinaloa resuelven su problemática laboral”, se estimó una meta del 50% que representa 480 asuntos laborales al año, logrando alcanzar para el 2023 el 67.7% lo que representa 650 asuntos laborales atendidos, en la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos para el resto de los elementos del programa.

Es muy importante mencionar que, para ejercicios posteriores, las metas deben considerar los resultados obtenidos para su medición, debido a que en algunas metas presentan sobrecumplimiento y en algunas otras presentan desempeño insuficiente.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Los servicios entregados cuentan con el respaldo de personal calificado en la materia.
- Se protegen los datos personales de los trabajadores.
- Se cuenta con una MIR, así como indicadores sectoriales, resultados y servicios y de gestión.
- Se identifica la población potencial, objetivo y atendida.

2.2.2. Oportunidades:

- No se identifica el costo de los beneficios otorgados por el programa, así como tampoco los gastos de operación del programa.
- En la población potencial y la población objetivo del ejercicio 2023 no existe diferencia, por lo cual debería de plantearse una nueva que identifique los diferentes tipos de población y estrategias para su cobertura.
- La meta de cobertura esta excedida en su cumplimiento en el seguimiento histórico es posible ampliarla.

2.2.3. Debilidades:

- No se cuenta con una evaluación anterior.
- Se mantiene el monto del recurso económico durante varios ejercicios fiscales consecutivos.

2.2.4. Amenazas:

- No se cuenta con evaluaciones externas.
- Aunque se identifica la población en hombres y mujeres no se incluye un componente específico para cada uno de ellos.



- Parte de la población identificada en los componentes son menores de edad y no se contempla en la población objetivo.
- En la MIR 2023, no se identificó la cantidad de las poblaciones (potencial y objetivo).
- El Pp no distingue en sus componentes la perspectiva de género.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa ha tenido aceptación por parte de la población beneficiada, significando una ayuda económica en cuanto a sus derechos laborales, formando así a una población con mayores herramientas para desempeñarse de buena manera en su vida personal y su vida profesional, propiciando elevar su calidad de vida.

Por otro lado, en la MIR del programa G007 Protección Laboral tiene como propósito de que *“Los trabajadores del estado de Sinaloa resuelven su problemática laboral”* y se estimó una meta del 50% que representa 480 asuntos laborales logrando alcanzar para el 2023 el 67.7% lo que representa 650 asuntos laborales atendidos con esto aseguramos a 95,902 trabajadores a los cuales se les han hecho respetar sus derechos laborales en la resolución de conflictos.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar un análisis para redefinir la meta de cobertura del Programa presupuestario.
- Plantear una nueva meta que identifique los diferentes tipos de población y estrategias para su cobertura.
- Instrumentar un mecanismo para identificar el costo de los beneficios otorgados por el programa.
- Incluir la población potencial y la población objetivo (número) en la MIR posterior.
- Generar un instrumento para identificar la población atendida por municipios.
- Generar un instrumento para identificar la población por servicios.
- Proporcionar evidencia documental respecto al presupuesto y gastos del Pp (modificado y ejercido).
- Aplicar criterios e indicadores que ayuden a visibilizar la perspectiva de género del Pp.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx



4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Protección Laboral

5.2. Siglas:

PL

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría General de Gobierno (SGG)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Marco Antonio Zazueta Zazueta

5.6.2 Correo Electrónico:

marcozazueta@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Dirección del Trabajo y Previsión Social

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 758 70 00 Ext. 39196

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

No aplica

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación.



6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp.

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal.

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/